



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0035377/2011 por el cual el Ing. Carlos Rodolfo OLDANI eleva el informe de las actividades realizadas en el quinquenio 2006-2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 550/2006 fue designado Profesor Titular Plenario;

Lo establecido en el Art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante ese período en cuanto a actividades de docencia, participación en Proyectos de Investigación acreditados, Publicaciones, Formación de Recursos Humanos, Director de Ayudantes Alumnos, de Ayudantes de Investigación, Director de Pasantías, entre otras;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Informe presentado por el Ing. Carlos Rodolfo OLDANI (Leg.26211) en el quinquenio 2006-2011, como Profesor Titular Plenario de esta Facultad.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 723 -H.C.D.-2011

MBL/

FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA